

Conclusiones de la Jornada de participación Pública: Volcanes de fango del golfo de Cádiz

- **Reunión con sectores no pesqueros:** Sede de la Autoridad Portuaria de Huelva, 14 de junio 16h.
- **Reunión con sector pesquero:** Sede de la Autoridad portuaria de Huelva, 15 de junio 10h.

A la jornada con los sectores no pesqueros han acudido, además de los representantes del MAGRAMA implicados en la organización de estas jornadas, otros representantes de la administración central como el Servicio de Costas de Huelva y de la Autoridad Portuaria. De la Junta de Andalucía ha acudido el Coordinador Regional del Programa de Conservación del Medio Marino de la DG de Gestión del Medio Natural, representantes de la DG de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, además de representantes de entes y ayuntamientos locales como el de Isla Cristina. De las asociaciones sociales han asistido representantes de la Asociación de Pesca Responsable Al-Andalus. Además acudieron representantes de centros de investigación como la Estación Biológica de Doñana (CSIC), la Universidad de Huelva y del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Por parte de las ONG han acudido representantes de OCEANA y CIRCE.

A la reunión con el sector pesquero acudieron representantes del Área Funcional de Agricultura y Pesca de Huelva y de Cádiz del MAGRAMA. Del sector pesquero, representantes de la Fed. Nacional de Cofradías de Pescadores, así como de la Fed. Andaluza, y de Huelva, también representantes de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Lepe, Punta del Moral e Isla Cristina.

Durante las jornadas con el sector no pesquero se han identificado una serie de discrepancias acerca de la importancia de la presencia de cetáceos en la zona de las chimeneas de Cádiz. Representantes de CIRCE y de la Estación Biológica de Doñana sostienen que en la zona la presencia abundancia de estas especies es más importante de lo presentado durante la exposición del equipo del proyecto dedicado al estudio de cetáceos. Tras la discusión de la metodología realizada, finalmente se acuerda entre las partes que si existen estudios e informes científicos que avalen estas afirmaciones, se remitan al MAGRAMA que los analizará y en su caso incluirá la información pertinente de cara a los formularios Natura 2000 que se enviarán a Bruselas con la propuesta del LIC y se tendrán en cuenta en la Directrices de Gestión y los futuros planes. De todas formas una de las medidas de gestión será aumentar el grado de conocimiento sobre estas especies ya que la información existente es escasa y esta es una de las razones por las que el equipo científico de INDEMARES no puede comprometerse a poner medidas restrictivas sin tener series temporales de información más largas.

El sector pesquero se ha mostrado abierto a colaborar en la elaboración de las medidas de gestión aunque ha planteado una serie de quejas y peticiones, como la falta de información sobre la toma de decisiones, se preguntan para qué y dónde va a parar la información que en muchos casos ellos aportan, y tienen la impresión de que la información que aportan al final les va a perjudicar de alguna manera. Por lo tanto reclaman una participación directa y real en la toma de decisiones sobre las medidas que les afectan. Se quejan de no haber formado parte de INDEMARES aunque sea de forma consultiva y piden que en futuros proyectos sí se les tenga en cuenta desde el principio. Finalmente inciden en que el sector ya no puede soportar más restricciones, sobre todo si no vienen acompañadas también de otro tipo de medidas como la valorización de los productos, su trazabilidad, hacer un seguimiento de la competencia, sobre todo de la desleal. En este contexto, durante la presentación de Mariano García, de la Federación de Cofradías de Pescadores de Huelva, se proponen una serie de ideas

para asegurar la trazabilidad de los productos y valorizar aquellos provenientes de áreas Natura 2000:

- o promoción en medios de comunicación
- o mejorar la oferta de pescado puerta a puerta
- o cursos de cocina de pescado
- o sistema de fidelización
- o generar orgullo y consumir producto nacional

En este proceso se han generado los siguientes mensajes y compromisos:

1. Se deja patente que cada estado miembro de la Unión Europea tiene la **obligación** de designar lugares de la Red Natura 2000 en el medio marino y no cabe otra opción.
2. En la zona se han detectado hábitats y especies que son merecedores de esta figura de protección. Durante este año se enviará a la Comisión Europea el formulario con la propuesta de declaración del área como LIC, que incluirá información de los tipos de hábitats y especies de interés comunitario que se han encontrado, junto con unos **límites exteriores de dicho espacio**. Se estudiará toda la información adicional que pueda incrementar el valor de estas zonas.
3. Uno de los objetivos de INDEMARES es plantear **directrices generales de gestión que sirvan de base en un futuro para elaborar Planes de Gestión**, para los que hay un plazo mucho más amplio (hasta 6 años como máximo) **en el que se continuará el proceso de participación**.
4. Los Planes de Gestión serán el resultado de un **proceso consensuado** entre todos los sectores que buscará un equilibrio entre la preservación del ecosistema y el mantenimiento de las actividades económicas, especialmente la pesquera.
5. Las directrices de las ZEPA plantearán, sobre todo, **medidas de mitigación y códigos de buenas prácticas**. En cuanto a los hábitats profundos, las medidas de gestión se analizarán en detalle **caso por caso y actividad por actividad**.
6. La **Red Natura 2000 no tiene por qué suponer necesariamente una actividad limitativa de la Administración**, sino que también pretende generar medidas de gestión que permitan conservar los valores por los que ha sido declarado y mantener las actividades tradicionales que en cada zona se hayan desarrollado y no generen afecciones a los hábitats y especies presentes.
7. La Red Natura 2000 **no es asimilable a otras figuras de protección** más restrictivas como pueden ser los Parques Nacionales.
8. Se deben implantar medidas sencillas e innovadoras de gestión que contribuyan a proteger los hábitats y las especies. En aquellos casos en los que haya impactos se adoptarán medidas correctoras.
9. El establecimiento de la Red Natura 2000 puede **suponer un beneficio** para sectores como el pesquero ya que puede regular otras actividades que podrían suponer un gran perjuicio para la pesca, además de asegurar su sostenibilidad futura.
10. Se acuerda la formación de un **grupo de trabajo multidisciplinar** para la elaboración de los Planes de Gestión a partir de las directrices que se elaboren en el marco del proyecto INDEMARES.

Otras consideraciones

En estas jornadas cabe destacar la exposición realizada por el Centro Oceanográfico de Cádiz del IEO, encargado de los estudio de hábitats profundos de la zona de chimeneas de Cádiz. Exposición de un hábitat, el 1180 (Estructura Submarinas producidas por emanaciones de gases) que es muy singular. En este sentido los sectores convocados, sobre todo el pesquero, han mostrado gran interés e incluso gran parte del debate se ha dedicado a responder cuestiones de ámbito científico más que de gestión.

La acogida por parte del sector pesquero ha sido positiva y constructiva y han aportado una serie de ideas para la futura gestión que deberán tenerse en cuenta.

Por otra parte será necesario verificar la existencia de información adicional sobre todo en lo concerniente a la importancia de los cetáceos en la zona propuesta.